

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 567

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 16 de julio de 2012

Término del artículo 113: 25 de julio de 2012

SUMARIO: **Premercado** de Industrias Culturales Argentinas (PreMICA) de la región del NEA (provincias del Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones), llevado a cabo entre los días 29 y 31 de marzo de 2012, en la ciudad capital de la provincia de Formosa. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Maldonado.** (1.754-D.-2012.)
2. **Leverberg.** (1.887-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Maldonado por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el PreMICA NEA, a realizarse del 29 al 31 de marzo de 2012 en la ciudad de Formosa, provincia de Formosa; y el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Premercado de Industrias Culturales Argentinas (PreMICA) de la región NEA, que incluye a las provincias del Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones y que se llevó a cabo entre los días 29 y 31 de marzo de 2012, en la ciudad de Formosa, provincia de Formosa.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Elsa M. Álvarez. – Mirta E. Pastoriza.
– Walter M. Santillán. – Nora E. Videla.*

– Norma Abdala de Matarazzo. – Lino W. Aguilar. – Rosana A. Bertone. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Inés Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Maldonado y de la señora diputada Leverberg por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el Premercado de Industrias Culturales Argentinas (PreMICA) de la región NEA, que incluye a las provincias del Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones, y que se llevó a cabo entre los días 29 y 31 de marzo de 2012, en la ciudad de Formosa, provincia de Formosa. Las señoras y los señores diputados al iniciar el estudio de las iniciativas han tenido en cuenta que este evento se realizó en el marco del próximo Mercado de Industrias Culturales Argentinas 2013, con el fin de profundizar la participación federal de las industrias culturales del país. En efecto, la propuesta de esta actividad fue avanzar hacia la consolidación de mercados regionales y su vinculación con el mercado nacional e internacional. Durante tres jornadas el PreMICA NEA convocó a empresas y productores culturales de distintos sectores con el fin de generar negocios, intercambiar información y presentar las producciones regionales del Nordeste Argentino a importantes referentes nacionales e internacionales. Por todo lo expuesto, las señoras y los señores diputados miembros de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente las iniciativas en forma unificada.

Roy Cortina.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el PreMICA NEA, que se realizará los días 29, 30 y 31 de marzo de 2012 en la ciudad de Formosa, provincia de Formosa.

Víctor H. Maldonado.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización del PreMICA de la región Nordeste –NEA– que comprende a las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones, entre los días 29 y 31 de marzo de 2012, en la ciudad de Formosa, provincia de Formosa, jornadas preparatorias del próximo Mercado de Industrias Culturales Argentinas, edición 2013.

Stella M. Leverberg.